

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4° Nominación SEC. 3 y en autos "DOMINGUEZ MAGELA C/ BAKST HUGO S/ VENIA PARA VENDER" CUI 21- 10930980-7 Nro. Expediente: 369/2016 se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 21 de Febrero de 2020 (...) Atento las constancias de autos, la imposición de costas por su orden y que el recurso interpuesto por el Dr. Hernández debe sustanciarse con los herederos del Sr. Hugo Bakst, citese a los mismos por edictos, que se publicarán por 3 días a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 CPCC) FDO. DRA. M. FERNANDA BARBIERO Secretaria DRA. ALICIA A GALLETTO Jueza.

\$ 40 502979 Jul. 11 Jul. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Víctor Hilario Pacini, D.N.I. 5.989.799 Y Luisa Maria Contenti, D.N.I. 3.446.880 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PACINI, VICTOR HILARIO Y OTROS s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02961666-0). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Alberto Bilbao DNI N° 06.036.126, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles- Autos caratulados: BILBAO, ENRIQUE ALBERTO s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02968557-3).

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Olivar Pedro Héctor DNI N° 11854227, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: OLIVAR PEDRO HECTOR s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02969885-3) tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CECILIO EDUARDO PACHECO D.N.I. 10.035.289 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PACHECO, CECILIO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02966983-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Demetrio Mario Dante Mendez (DNI 6.227.728) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MENDEZ, DEMETRIO MARIO DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 14 - 21-02970464-0.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO CEFERINO VERNA, D.N.I. N° 6.032.970, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERNA, HUMBERTO CEFERINO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02969842-9.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ MARTA ALLEGRA (D.N.I. 3.895.725), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALLEGRA, BEATRIZ MARTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02969912-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ISABEL ZARATE (D.N.I. 4.873.303), por un día para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZARATE, MARIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02970645-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANIBAL RAMON MONSALVE (D.N.I. 6.059.384), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONSALVE, ANIBAL RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02970576-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Pedro Arestegui (DNI 7.190.720) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARESTEGUI, RAMON PEDRO S/ SUCESORIO - 21-02965228-4.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Primo Magri (DNI 6.049.177) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAGRI, PRIMO S/ SUCESORIO - C Y C 16 - 21-02969642-7.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante POZZI, DANIEL OSVALDO (D.N.I. 8.291.155), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "POZZI, DANIEL OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02966931-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DABILA, LIDIA GRISELDA (D.N.I. 5.588.339), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DABILA, LIDIA GRISELDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 4" (CUIJ N° 21-02971022-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CHAMBRET, NORMA ZULEMA (D.N.I. 11.301.790), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAMBRET, NORMA ZULEMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 4" (CUIJ N° 21-02969550-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MAROSTICA, RAMON ANGEL (D.N.I. 7.268.952) y de BUSI, PAULINA ELVIRA (DNI 3.233.327), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAROSTICA, RAMON ANGEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02964951-8), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELINA WENCESLADA LOPEZ (D.N.I. 4.450.359), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, CELINA WENCESLADA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02969555-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN AGUSTIN HUMBERTO BRUNORI y/o JOHN A. BRUNORI (D.N.I. 6.002.605), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRUNORI, JUAN AGUSTIN HUMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02968207-8) de

trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA TERESA VALLET (D.N.I. 1.780.183), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALLET, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUJ 21-02966220-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA AMELIA BOIAGO (D.N.I.. 2.379.319) y CORNELIO BURGOS (D.N.I 7.400.248) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BOIAGO, ROSA AMELIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 18 - 21-02970820-4" . Rosario, .-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domingo Antonio Ferretto (DNI 4.468.722) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERRETTO, DOMINGO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963329-8.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ignacio Pedro Perinetti (DNI 6.065.329) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PERINETTI, IGNACIO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02962741-7.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Serena (DNI 5.700.502) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SERENA, MARIA S/ SUCESORIO - 21-02966115-1.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO ANTONIO VARELA (D.N.I. 14.494.194), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VARELA, ERNESTO ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02966502-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANNERIS VILMA SOMA D.N.I. 3.878.926 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOMA, ANNERIS VILMA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02970194-3). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA MARIA LYDIA OLSINA D.N.I. 781.993 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OLSINA, TERESA MARIA LYDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02970439-9). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los caratulados GARCIA OSMAR AURELIO s/ Declaratoria de Herederos CUIJ 21-26422627-6, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco Secretaria Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Osmar Aurelio García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.

\$ 45 Jul. 11

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA LUISA CASTELLI DNI 6.139.655 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTELLI JUANA LUISA s/ Declaratoria De Herederos" Expte N° 241/2023 21-25863245-9. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ARNOLDO BADILLO y/o RICARDO ARNALDO BADILLO DNI 16.338.115 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BADILLO RICARDO ARNOLDO s/ Sucesorio Expte N° 264/2023 21-25863293-9 Fdo. Dra. Sandra González-Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial y Laboral 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIPOLLONI CAYETANO, DNI 6.090.823 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " CIPOLLONI Antonio y otros S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-25827995-3)

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA BEATRIZ POGGIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "POGGIO, LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-02961973-2) Casilda, 10/07/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Jul. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación, Distrito Judicial N° 6 con sede en la ciudad de Cañada de Gómez, se llama a los herederos de los Sres. ESTEBAN LORENZO PAVONI, BLANCA FLORENTINA PAVONI y ELVIO ABEL PAVONI, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto por los arts. 47; 597 y cc del CPCC, por el término de diez (10) días y bajo los apercibimiento de rebeldía.- Autos: "FUGAS JOSEFA TERESA c/ PAVONI ESTEBAN LORENZO s/ Prescripción Adquisitiva" CUIJ: 21-25959659-6.- Fdo. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 33 502594 Jul. 11 Jul. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial. y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, de la PRIMERA Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "MORES AURELIO J. c/ COOPERATIVA TAC UTE Y OTS s/ Daños y Perjuicios" - CUIJ N° 21-25951156-6, se ha dictado lo siguiente: "Resolución ° 838 - Cañada de Gómez, 02 de Junio de 2022.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda en forma parcial y en consecuencia condenar a AUTOTRANSPORTE SAN JUAN SA y el Sr. Pedro German La Paz a pagar al Sr Mores Aurelio Jesús en el plazo de 10 días hábiles de notificada la sentencia, la suma fijada en la presente; con más los intereses indicados en los considerandos. 2) Se imponen las costas en un 70 % a cargo de las demandadas y un 30 % a cargo de la actora (Art 252 CPC). 3) Hacer extensivos los efectos de la presente sentencia a PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE en la medida del seguro (franquicia) y en los términos del artículo 118 de la ley 17.418. 3) Regular los honorarios profesionales por auto. "Mores Aurelio contra Cooperativa TAC y Otras sobre Daños y Perjuicios" Expte N° 851/09".- Firmado: Dra.

Julieta Gentile (Jueza) - Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).OTRO DECRETO: Cañada de Gomez, 06 de Junio de 2022.Por interpuesto recurso de apelación y nulidad contra la resolución N° 838 de fecha 02/06/22 -fs. 660/668- si en tiempo y forma estuviere. Concédase el mismo del modo libre y con efecto suspensivo, debiendo elevarse por ante el Superior sirviendo la presente de atenta nota de estilo. Por constituido domicilio en Alzada, téngase presente. Notifíquese.- Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza). Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).OTRO DECRETO: Cañada de Gómez, 10 de Junio de 2022.-Por interpuesto recurso de apelación y nulidad contra la resolución N° 838 de fecha 02/06/22 -fs. 660/668- si en tiempo y forma estuviere. Concédase el mismo del modo libre y con efecto suspensivo, debiendo elevarse por ante el Superior sirviendo la presente de atenta nota de estilo. Por constituido domicilio en Alzada, téngase presente. Notifíquese.- Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).OTRO DECRETO: Rosario 24 de abril de 2023.- Por recibidos. Advirtiéndose del análisis de las actuaciones que no se notificó la resolución apelada a los demandados rebeldes y por edictos, vuelvan los autos al Juzgado de origen a fin subsanarlo. Sirva el presente de atenta nota de remisión y estilo.- Firmado Dra. Ana Paula Alvarez Barthaburo (Prosecretaria Cámara de Apelaciones Civil y comercial - Sala IV).OTRO DECRETO: Cañada de Gómez, 1 de Junio de 2023.-Por recibido. Cumplimentese con lo ordenado por la Excm. Cámara de Apelaciones. Fecho, vuelvan a elevarse los presentes por ante el Superior, sirviendo ésta de atenta nota de etilo". - Firmado. Dr. Guillermo R. Coronel. Junio de 2023.

§ 33 502595 Jul. 11 Jul. 31´

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, en autos: BANCHIK, NOEMI SUSANA Y OTROS c/ BUSKETA, SATURNINO Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva" (CUIJ N° 21-26030366-0), se cita a JUAN SATURNINO BUSKETA y/o sus sucesores y/o MARIA FORTUNATA BUSKETA y/o sus sucesores y/o aquellos cuyo nombre conste inscripto el dominio del 25% indiviso del inmueble que se pretende usucapir y/o propietario desconocido y/o cualquier otro tercero interesado ó que pretendiere derecho sobre el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno de campo, con todo lo que en ella edificado, clavado, plantado, alambrado, situado en la Colonia Cloromira, Distrito Pujato, Departamento San Lorenzo de esta provincia, formada por los lotes designados en el plano de estos terrenos con los números veinticuatro y veintiséis, los que estando unidos se componen de mil ciento ochenta y tres metros, dieciocho centímetros de frente al nord-este por seiscientos cincuenta y ocho metros, ochenta centímetros de fondo, con una superficie incluyendo los caminos vecinales que no figuran en las dimensiones expuestas de setenta y nueve hectáreas, siete mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados. Lindando: por su frente al nord-este calle por medio con campo de Carateche y Denny; por el nord-oeste con campo Guraya, por el sud-este con lote número veintiocho y por el sud-oeste lotes número veinticinco y veintisiete, todos de la misma Colonia, estos últimos hoy de don Juan E. Julliland. Inscripto el dominio al Tomo: 25 - Folio: 180 vta - N° 19400 - Dpto. San Lorenzo.-Partida Imp. Inmobiliario N.° 150900-209772/0000-8.", todo según plano N.° 251919 confeccionado por los agrimensores María Belén Legnini y Bernabé Acuña en fecha 16/06/2022, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal bajo apercibimiento de rebeldía. Cañada de Gómez, 14 de junio de 2023. Fdo. Dr. Guillermo R. Coronel.

§ 1160 502629 Jul. 11 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “GALIOTTI ANGÉLICA LUCÍA S/ SUCESORIO 21-26028459-9”; se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galiotti Angélica Lucía, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PÉREZ JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26027112-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO PÉREZ, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, en autos caratulados “GALLUCCI, JUAN BAUTISTA Y OTRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, CUIJ N° 21-26030339-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes JUAN BAUTISTA GALLUCCI, L.E. N° 2.300.859, y MARIA FABRIZIO, DNI N° 586.228, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “FERMI EVA NELLY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ N° 21-26030381-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fermi Eva Nelly DNI N°3.232.501, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: “BRAVO HUMBERTO NATIVIDAD S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ N° 21-26030444-2, se ha ordenado citar a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRAVO HUMBERTO NATIVIDAD, DNI N°8.485.980, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "BOSCHI, MARÍA NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26030037-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA NORMA BOSCHI, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Dra. María Laura Aguaya; Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos caratulados "LAMBERTUCCI DANTE OMAR S/ SUCESORIO" Cuij 21-26029959-7, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Dante Omar Lambertucci, por un día, para que lo acrediten dentro del término de 30 días, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "ALEGRO ELENA IRIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij N° 21-26030480-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA IRIS ALEGRO (LC N° 2.393.337), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Jul. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez Dra. Stella Maris Bertune, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial - 2da. Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: CREDIAR S.A. c/MARTINEZ JUAN IGNACIO s/Juicios Ejecutivos, 21-25440309-9, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Martínez Juan Ignacio del decreto que a continuación se transcribe: San Lorenzo, 23 de Febrero de 2023. Agréguese las constancias acompañadas. Atento a lo manifestado, cítese y emplácese al demandado -Martínez Juan Ignacio- a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 40 502596 Jul. 11 Jul. 13

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Familia de la localidad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Escola -Juez - Secretaría de la Dra. Muchiutti, se ha dictado el presente auto: San Lorenzo, 02 de Junio de 2023. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega y provee escrito cargo nro. 12779. Cítese a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. Advirtiendo que el escrito cargo nro. 10956 no pertenece a los presentes autos procédase a desglosar el mismo y revocar el decreto de fecha 17/05/23 en la parte que reza "Al escrito cargo nro. 10956. Atento a no coincidir los caratulados con los presentes autos aclare su petición y/o acompañe el mismo en los autos correspondientes. Fdo.: Dra. Mónica Muchiutti - Dr. Marcelo Eduardo Escola Secretaria Juez. Autos: CERRUTI SUSANA BEATRIZ c/VANZINI S.R.L. s/Otra acciones no nomencladas. Expte. Nro. 21-25338878-9. Dra. Muchiutti, Secretaria.

\$ 50 502718 Jul. 11 Jul. 13

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Familia de la localidad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Escola -Juez - Secretaría de la Dra. Muchiutti, se ha dictado el presente auto: San Lorenzo, 09 de Junio de 2023. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega y provee escrito cargo nro. 12778. Cítese a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación y por cédula al domicilio real del causante, conforme peticiona. Dra. Mónica Muchiutti - Dr. Marcelo Eduardo Escola, Secretaria Juez. Autos: TREVISAN MARIANO c/CERRUTI SUSANA s/Apremios, Expte. Nº 21-23859042-3.

\$ 50 502717 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición del Dr. Alejandro Andino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados: MONZÓN JAEL MAGDALENA B. s/Propia Quiebra, 21-25440895-3, por auto N° 1028, de fecha 15 de Junio de 2023, se ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 22 de agosto de 2023. Y para la sindicatura fijar la fecha del 23 de septiembre de 2023 para la presentación del informe individual y la del 19 de noviembre de 2023 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522. 3) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Andino-Juez- Dra. Luz M. Gamst-Secretaria. Asimismo, se informa que el síndico nombrado en autos es el CPN Lucas Arias Pesado, con domicilio en Gurel 865, de la ciudad de San Lorenzo, con horario de atención de 9 a 18 horas. Siendo sus patrocinantes los Dres. Gloria Torresi, Lisandro Hadad y Lucas Hadad. La presente publicación se hará sin previo pago. San Lorenzo, 4 de Julio de 2023. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

S/C 502751 Jul.: 11 Jul. 31

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 14 en lo Laboral de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: GRAF RODOLFO ANTONIO c/FEDERACION PATRONAL ART s/Prestaciones Ley 24557", CUIJ N° 21-25578946-2, en el que se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 23 de Marzo de 2022.- Al escrito cargo N° 2264 y 4066: (...) Cítese y emplácese a los herederos de Rodolfo Antonio Graf, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los 5 días a contar de la última publicación. A lo demás, oportunamente. Dra. Mariela Puigrrredon, Secretaria. En consecuencia se hace saber, que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Rodolfo Antonio Graf, a comparecer a estará derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Villa Constitución, 13 de Octubre de 2022. Dr. Carlos Pellejero (Juez) - Dra. Mariela Puigrrredon (Secretaria). AUTOS: GRAF RODOLFO ANTONIO c/FEDERACION PATRONAL ART. s/Prestaciones Ley 24557 - 21-25578946-2.

§ 33 502711 Jul. 11 Ag. 22

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 14, 2da. Nominación, Sec. Única de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra.

D'ANNUNZIO SANDRA FABIANA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución. Dr. Darío Malgeri, Secretario; Dra. Griselda N. Ferrari, Jueza.

\$ 45 Jul. 11

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de ROSLI MARIA HILDA BONIFACIO, CASCO CLARA AGUEDA, CALANI ALFREDO, CALANI ELIDA, CALANI ROBERTO, BONALUMI FERMINA, CALANI NILDA IRMA y CALAN NILDA MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Dentro de los autos caratulados: SOLA ELVIO ROBERTO c/CALANI DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-26358228-1. Rufino, 27 de Junio de 2023. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 502684 Jul. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y el Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge A. Espinoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MANUEL SERAFÍN SOLERA (Expte. CUIJ N° 21-26366045-2), para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, de Junio de 2023.-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. JOSE JUAN BLANGETTI (DNI: 11.196.562) , para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: BLANGETTI JOSE JUAN S/ SUCESORIO CUIJ:21-26366008-8 - Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario).-

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N°9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de VOLPI, RICARDO ANDRES, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Expte.- CUIJ 21-26366075-4.- Rufino, .. de Julio de 2023.-

\$ 45 Jul. 11

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Melincué Sec. Unica, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata (juez), secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PUERTO PIEDRAS c/ HEREDEROS DE ENZO INOCENCIO TROMBETTI s/ Juicios Ejecutivos, cuij 21-26471869-1, se cita a Rafael Jesús Trombetti y/o demás herederos del Sr. Enzo Inocencio Trombetti a fin de que comparezcan al presente comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, DRA. ANALIA MÓNICA IRRAZABAL, secretaria.

\$ 33 502648 Jul. 11 Jul. 31

Por disposición del Dr. Alejandro Héctor Lanata, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué se NOTIFICA a los herederos, acreedores y legatarios del sr. Roberto López Aufranc, que en los autos caratulados "SCOTT, RICARDO JUAN c/ AUFRANC ROBERTO Y ALCIDES s/Escrituración" (Expte. Nro. 955/2016 21-26463111-1) que tramitan por ante este juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Melincué, 10 de Febrero de 2020.- Proveyendo escrito cargo n° 35/20: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de lo cual, hágase saber que fue designado como Juez de este Jugado el Dr. Alejandro Héctor Lanata. Notifíquese... (Fdo.) Dr. Alejandro Héctor Lanata; Juez.- Dra. Luciana Paola Parenti; Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 07 de marzo de 2023. Dra. Sabrina Dall'orso Basuino, Secretaria.

\$ 35 502671 Jul. 11 Jul. 31

Por disposición del Dr. Alejandro Héctor Lanata, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué se Notifica a los herederos, acreedores y legatarios del sr. Roberto López Aufranc, que en los autos caratulados "SCOTT, ROBERTO ALCIDES c/ AUFRANC ROBERTO Y ALCIDES s/Escrituración" (Expte. Nro. 956/2016 - 21-26463112-9) que tramitan por ante este juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 11 de Febrero de 2.020. Proveyendo escrito cargo n° 32/20: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de lo cual, hágase saber que fue designado como Juez de este Jugado el Dr. Alejandro Héctor Lanata. Notifíquese... (Fdo.) Dr. Alejandro Héctor Lanata; Juez.- Dra. Luciana Paola Parenti; Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 10 de marzo de 2023.Dra. Sabrina Dall'orso Basuino, Secretaria.

\$ 35 502670 Jul. 11 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Clara Enriqueta Bussi, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. BUSSI CLARA ENRIQUETA s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt. CUIJ 21-26472375-9.Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marta Maria Angelini DNI N° 04.223.822 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ANGELINI MARTA MARIA s/Sucesiones- (CUIJ N° 21-26472469-1) Fdo. Analía Irrazábal, secretaria.6 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 5 de Melincué. Dr. Alejandro R. Lanata. Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: RUSSO, SANTIAGO ANTONIO s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt.". Expte. CUIJ N° 21-26472337-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Russo, Santiago Antonio (D.N.I. N° 02.263.528), para que comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos y del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Tribunal por el término de ley. Melincué. 06 de Julio de 2.023.Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Pedro José Pallanzona, D.N.I. N° 8.108.398, y para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: SCONFIENZA CARLOS ALBERTO - BRACCO ANA M s/Sucesiones” CUIJ 21-26470866-1 Melincué, mayo 2.023. Fdo. Dra. Analía Irrazábal.03 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Ricardo González, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer, valer sus derechos.- “GONZALEZ JOSE RICARDO s/ Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias- Volunt. (CUIJ 21-26472359-8).07 de Julio de 2023. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Jul. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Enrique Luis Bachiochi, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: BACHIOCHI, ENRIQUE LUIS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt., CUIJ 21-26472422-5. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandra H. Lanata, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Omar Ceferino Carrara, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CARRARA, OMAR CEFERINO s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-26472568-9. Melincué, 7 de Julios de 2023. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ANGELICA JOSEFA FLAMINI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 7 de Julio de 2023. (CUIJ N° 21-26472510-8). Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Pellecchia Tomás Juan Leonardo, DNI 6.118.606 y Ofelia Carreras, DNI 4.097.486, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: PELLECCCHIA TOMAS JUAN LEONARDO y CARRERAS OFELIA s/Sucesión; CUIJ 21-26472618-9. Melincué, 7 de Julio de 2023. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rosso Carlos Antonio, DNI 6.140.024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: ROSSO CARLOS ANTONIO s/Sucesión; CUIJ 21-26472625-2 Melincué, 6 de Julio de 2023. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: QUIROGA JOSE FERMIN c/MARAZLY VLADIMIRO FREEDERICKSZ y Otros s/Escrituración (CUIJ 21-24619823-0) se cita y emplaza a los herederos de Vladimiro Freedericksz Marazly a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de los dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2023. Fdo. Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 50 502756 Jul 11 Jul. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, dentro de los autos caratulados: MATICH, JORGE ANTONIO c/VILLARROYA, EMILIA DE PEDRINI y/o s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-24615166-8, se cita y emplaza a los herederos de Villarroya Artero Emilia, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de lo dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Venado Tuerto, 22 de Junio de 2023. Fdo: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez). Dr. Alejandro Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 30 de Junio de 2023.

\$ 50 502707 Jul. 11 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Martín C. Chasco, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli, se hace saber a IGLESIAS MACARENA MAILEN, DNI N° 38.372.648, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/IGLESIAS MACARENA MAILEN s/Demanda Ejecutiva (Expte. CUIJ N° 21-16804753-0) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Resolución N° 961, Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2023.- Y VISTOS: Los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/IGLESIAS MACARENA MAILEN s/Demanda Ejecutiva, C.U.I.J. N° 21-16804753-0, en trámite por ante éste Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3; DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:...asta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado en la demanda, de Pesos Diecinueve Mil Novecientos Setenta y Cinco con Sesenta y Nueve Centavos (\$19.975,69), con más los intereses detallados en el considerando 3°); 2°) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos; 3°) imponer las costas a la accionada vencida (Art. 251 CPCC); 4°) Los honorarios profesionales se regularan acreditada la situación de los profesionales actuantes ante la AFIP y practicada la planilla de capital, intereses y costas. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Martín C. Chasco, Juez Subrogante, Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2023.

\$ 230 502676 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Luciana Paola Parenti, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ URRACO CRISTIAN ALBERTO s/ Demanda Ordinaria" (CUIJ N° 21-24477640-7) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2021.- Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y en este acto por secretaría se certifica.- Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria.- Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe y Acta n° 39 del Acuerdo celebrado en fecha 02/11/2021 en cuanto a la Puesta en marcha de la prueba piloto en el Distrito de Venado Tuerto.- Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851.- Notifíquese por cédula al domicilio real, haciéndosele saber al letrado que la misma debe

ser suscripta por el peticionante, de conformidad con lo normado por el art. 25 del CPCC.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria".10 de abril de 2023.Dra. Luciana Parenti, secretaria Subrogante.

\$ 310 502672 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ VARELA SEBASTIAN s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1136/2017) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 26 de Mayo de 2022.-Agréguese cédula acompañada.- Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por cédula al domicilio real, haciéndosele saber al letrado que la misma debe ser suscripta por el peticionante, de conformidad con lo normado por el art. 25 del CPCC.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.09 de Febrero de 2023. Dra. Luciana Parenti, secretaria Subrogante.

\$ 150 502673 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ URQUIZA LAUTARO EZEQUIEL s/ Demanda Ejecutiva" (CUIJ N° 21-24478366-7) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 01 de Agosto de 2022.- Agréguese edictos de notificación y pase este a la firma.- No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Juez Jorgelina V. Daneri, Secretaria. Dra. Luciana Parenti, secretaria Subrogante.07 de Febrero de 2023.

\$ 150 502674 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia a cargo del Dr. Claudio Miguel Heredia, Secretaría de la Dra. M. Paula Suárez Salfi, se cita y emplaza a los HEREDEROS Y/O Sucesores de José María Angelíni, para que comparezcan a estar a derecho en lo términos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "SANTIAGO ALICIA NOEMI c/ ANGELINI JOSE MARIA s/Apremio (CUIJ Nro -21-23517672-3).

\$ 33 502602 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, Segunda Nominación, Tercera Circunscripción Judicial,, Secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de , para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "FUNES, JUANA ESTHER s/ Prescripción adquisitiva", Expediente N° 21-24617903-1. Venado Tuerto,28 de marzo de 2023.Dra. Ana Belén Budini, prosecretaria.

\$ 35 502657 Jul. 11 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, dentro de los autos caratulados: "PUCCINI, SERGIO FRANCISCO c/ TURCATO, LEA EDELMIRA Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva CUIJ 21-24618539-2" se notifica la rebeldía a los herederos del demandado Alberto José Mateo Defosse D.N.I. N° 7.644.337 notificando que continuara el juicio sin su representación. Venado Tuerto, Junio de 2023.

\$ 40 502604 Jul. 11

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra, Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Maria Celeste Rosso, Juez Dr. Luciana Parenti, Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don ADELQUI OSMAR BOTTAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. Maria Celeste Rosso, Juez. Dra. Luciana Parenti, secretaria Subrogante. 06 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante que suscribe hace saber que en autos DE SANTIS MARIA LUISA s/Declaratoria De Herederos" CUIJ 21-24619929-6 Emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Maria Luisa De Santis, DNI 11.118.893 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos caratulados: DE SANTIS MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Venado Tuerto, de Junio de 2023. Dra. Luciana Parenti, secretaria Subrogante.06 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Suscripta, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti, dentro de los autos caratulados: SERRANO, JOSE RUBEN s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-24620235-1), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes

de la herencia por el fallecimiento del causante, Don José Rubén Serrano, DNI. NRO. 14.168.885 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo. Dra. Luciana Paola Parenti, Secretario. Fdo, Dra. María Celeste Rosso, Jueza. - Venado Tuerto.06 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra, María Celeste Rosso, Secretaría a carga de la Dra. Luciana Parenti, dentro de los autos caratulados "MUNAFO AMELIA MARGARITA s/ Sucesorio" CUIJ 21-21-246200855" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MUNAFO AMELIA MARGARITA, D.N.I. N° 05.946.411 para que dentro del termino de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto. Fdo. Dr. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. 05 de Julio de 2023.

\$ 45 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OLIVERA OSCAR, L.E. N° 7.686.442, argentino, con último domicilio calle Corrientes N° 610 de la localidad de Santa Isabel, provincia de Santa Fe, hijo de Olivera Luis Modesto y Pulidori Amelia , nacido en Villa Cañas, provincia de Santa Fe, en fecha 04 de Enero de 1950, fallecimiento ocurrido Santa Isabel, provincia de Santa Fe, en fecha 22 de Noviembre de 2013, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ""OLIVERA, OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-24620270-9 AÑO 2023" Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, de JULIO de 2023.- Secretaria: Dr. A. Walter Bournot.-

\$ 45 Jul. 11
